

LEG-SMV-003 –2015

San Isidro, 16 de Febrero de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV
Av. Santa Cruz 315
Miraflores.-

Ref.: Hechos de Importancia

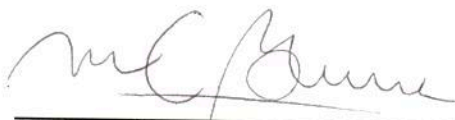
De nuestra consideración:

Nuestra empresa PROFUTURO AFP, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Decreto Supremo N° 093-2002-EF y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01, cumple con informarles que en Sesión de Directorio celebrada en la fecha, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos que configuran Hechos de Importancia:

- a) Se aprobó convocar a Junta General de Accionistas, a realizarse el día 23 de Febrero de 2015, a las 3:30 p.m., en la sede principal de PROFUTURO, ubicada en la Calle Andrés Reyes N° 489, Piso 3, Distrito de San Isidro, Lima. En caso de no reunirse el quórum de asistencia necesario para celebrar la Junta General de Accionistas en primera convocatoria, se cita para tal efecto, en segunda convocatoria, para el día 27 de Febrero de 2015, a la misma hora y en el mismo lugar. La agenda de la Junta será la siguiente:
1. Revisión y modificación de Acuerdo de Aumento de Capital aprobado por Junta General de Accionistas de fecha 03 de Junio del 2013.
 2. Devolución parcial de aporte no capitalizado.
 3. Nombramiento de representantes para formalizar los acuerdos de la Junta.
- b) Se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Juan Manuel Santa María Stein al cargo de Director Titular de la Sociedad; cargo para el que fuera elegido en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 25 de Marzo del 2014.

Sin otro particular, nos reiteramos de ustedes.

Atentamente,
PROFUTURO AFP



María del Carmen Blume Cillóniz
Representante Bursátil